

# AVISO PUBLICO



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA  
ADMINISTRACIÓN PARA EL SUSTENTO DE MENORES  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

## AVISO PUBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 8 de 4 de febrero de 2017, según enmendada, conocida como *Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico*, Artículo 6, Sección 6.3, se notifica la siguiente acción de personal:

Aperturas de Convocatorias para las siguientes clases:

Convocatoria	Clase	Escala salarial	Ubicación
ASM 2022-01	Especialista en Pensiones Alimentarias	* \$1,227 - 1,616	Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce San Juan
ASM-2022-02	Supervisor de Oficiales de Pensiones Alimentarias	*\$1,121 - 1,476	Caguas, Carolina, Guayama, Humacao, San Juan
ASM 2022-03	Oficial de Pensiones Alimentarias	* \$1,024 - 1,348	Aguadilla, Caguas, Humacao, Mayagüez

**(\*El sueldo asignado será de \$1,341.00, para cumplir con el salario mínimo estatal de \$8.25 por hora).**

Los interesados en ingresar al Registro de Elegible para esta clase, se aceptarán solicitudes de examen a partir del 7 de julio de 2022, hasta nuevo aviso.

Las personas interesadas en conocer los requisitos mínimos de la clase y los documentos requeridos con la solicitud de examen estarán expuestas en la página electrónica de la Agencia, [www.asume.pr.gov](http://www.asume.pr.gov).

La solicitud de examen y los documentos requeridos pueden ser radicados de forma electrónica, a la siguiente dirección: [convocatorias@asume.pr.gov](mailto:convocatorias@asume.pr.gov). También, podrá enviar los documentos por correo postal a la siguiente dirección: PO Box 70376, San Juan, PR 00936-8376.